

## PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTE DE NOJA

*Oferta pública de empleo 2007*

Plazas ofertadas en régimen de personal laboral fijo:

Denominación: Auxiliar de Biblioteca.  
Número de plazas: 1.  
Titulación exigida: Graduado Escolar.

Denominación: Recepcionista-Auxiliar Administrativo.  
Nº de plazas: 1.  
Titulación exigida: Graduado Escolar.

Noja.–El alcalde–Jesús Díaz.  
08/4663

### 2.3 OTROS

## AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

*Subsanación de error al anuncio publicado en el BOC número 46, de 5 de marzo de 2008, de aprobación definitiva de la relación de puestos de trabajo del excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales e instrumento de ordenación de puestos de trabajo del Organismo Autónomo Residencia Municipal.*

Por Decreto de la Alcaldía Presidencia número 941/2008, de 10 de abril, se ha resuelto proceder a la subsanación del error padecido en la publicación en el BOC número 46, página 2836, de la plantilla de plazas de este excelentísimo Ayuntamiento apartado de Personal Laboral, donde ha sido consignada por error la plaza denominada Técnico de Obras y Servicios, debiendo figurar como Ingeniero Agrónomo.

Castro Urdiales, 10 de abril de 2008.–El alcalde-presidente, Fernando Muguruza Galán.  
08/5176

## 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### GESTIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS EN CANTABRIA, S. L.

*Rectificación del anuncio de adjudicación del concurso, procedimiento abierto, para nuevo tramo de carretera: Nuevas estructuras, carretera CA-131, de Barreda a La Revilla, puntos kilométricos 25,800 al 26,000 y puntos kilométricos 27,100 al 27,400. Tramo: Puentes sobre la ría de La Rabia y la ría del Capitán.*

Se rectifica el anuncio de adjudicación de «nuevas estructuras. Carretera CA-131, de Barreda a La Revilla, punto kilométrico 25,800 al punto kilométrico 26,00 y punto kilométrico 27,100 al punto kilométrico 27,400. Tramo: Puentes sobre la ría de La Rabia y la ría del Capitán», publicado en el BOC número 68, página 4482 de fecha 8 de abril de 2008, en los apartados 4 y 6 f.

–Donde dice: «Fecha de adjudicación del contrato: 12 de abril de 2008.»

–Debe decir: «Fecha de adjudicación del contrato: 12 de marzo de 2008.»

–Donde dice: «Fecha límite de obtención de documentos e información: 21 de septiembre de 2007.»

–Debe decir: «Importe de la adjudicación: Dos millones novecientos ochenta y cinco mil doscientos veintitrés con once euros (2.985.223,11 euros) (IVA incluido).»

Santander, 8 de abril de 2008.–El presidente del Consejo de Administración de Gestión de Viviendas e Infraestructuras en Cantabria, Sociedad Limitada, José María Mazón Ramos.  
08/4727

### GESTIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS EN CANTABRIA, S. L.

*Rectificación del anuncio de adjudicación del concurso, procedimiento abierto, para nuevo tramo de carretera. Carretera CA-144, Boo de Guarnizo - Cianca, puntos kilométricos 0,700 al 0,000. Tramo: Enlace de La Cerrada - Boo de Guarnizo.*

Se rectifica el anuncio de adjudicación de «nuevo tramo de carretera. Carretera CA-144, Boo de Guarnizo - Cianca, punto kilométrico 0,700 al punto kilométrico 0,000. Tramo: Enlace de La Cerrada - Boo de Guarnizo», publicado en el BOC número 68, página 4482 de fecha 8 de abril de 2008, en el apartado 4.

–Donde dice: «Fecha de adjudicación del contrato: 12 de abril de 2008.»

–Debe decir: «Fecha de adjudicación del contrato: 12 de marzo de 2008.»

Santander, 8 de abril de 2008.–El presidente del Consejo de Administración de Gestión de Viviendas e Infraestructuras en Cantabria, Sociedad Limitada, José María Mazón Ramos.  
08/4728

### AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para diseño e instalación mediante inserción de publicidad en marquesinas y otros elementos del mobiliario urbano.*

Asunto: Contratación del concurso público para el diseño, la instalación, mantenimiento y explotación comercial, mediante la inserción de publicidad en las marquesinas y otros elementos del mobiliario urbano del Ayuntamiento de Astillero, incardinado en la categoría de servicios por el procedimiento abierto.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, fueron aprobados por la Junta de Gobierno Local, en su sesión de 13 de marzo de 2008.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Ayuntamiento de Astillero. Número de registro: 01390089.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

Descripción del objeto: Diseño, la instalación, mantenimiento y explotación comercial, mediante la inserción de publicidad en las marquesinas y otros elementos del mobiliario urbano del Ayuntamiento de Astillero.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Adjudicación por concurso.

4.- PRECIO DE LICITACIÓN:

El concesionario vendrá obligado a pagar al Ayuntamiento el canon anual que determine en su oferta, donde deberán obligados a establecer en sus respectivas ofertas un índice de actualización anual del canon.

El canon total ofrecido no podrá ser inferior a 200 euros/año.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se precisa.

Definitiva: 3 % del valor del dominio público objeto de concesión.